

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA.
DE 20 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2018, todos los socios de la Compañía OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 20 de abril de 2018, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en Shyris N41-151 e Isla Floreana, Edificio AXIOS, piso 5, oficina 504, de esta ciudad de Quito.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En ausencia del Presidente se nombra para esta Junta General en calidad de Presidente Ad - Hoc de la Junta General Universal al doctor Iván Alejandro Rojas Marcillo y actúa como Secretaria la señorita Macarena Beatriz Rekalde Molina.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Pedro Pablo Ramos Ávila	\$ 134	\$ 134	134	\$ 134	33.33 %
Macarena Beatriz Rekalde Molina	\$ 268	\$ 268	268	\$ 268	66.67 %
TOTAL	\$ 402	\$ 402	404	\$ 402	100%

El doctor Iván Alejandro Rojas Marcillo comparece a la presente Junta General en representación del señor Pedro Pablo Ramos Ávila, facultado mediante poder especial y procuración judicial, la cual se entrega en copia simple para que se adjunte al expediente correspondiente.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Gerente General se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2017;



2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2017;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2017.-

La Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura, en él se relatan los resultados del ejercicio económico del año 2017 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	402
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2017.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIFF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2017.

Votos a favor	402
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.-

Se expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2017 ha arrojado una utilidad neta de USD 8,182.71 (Ocho mil ciento ochenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos), y propone a los socios que dicha utilidad no sea repartida sino que se mantenga en la compañía para una futura recapitalización. La moción es brevemente analizada y es aprobada por unanimidad de los socios.

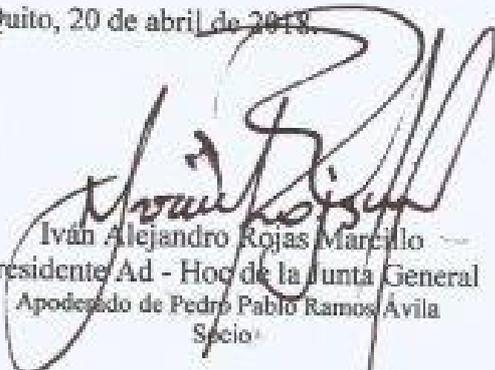
Votos a favor	402
Votos en contra	0

Votos blancos 0
Abstenciones 0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:20. f) Iván Alejandro Rojas Marcillo, Presidente Ad - Hoc de la Junta General y Apoderado del señor Pedro Pablo Ramos Ávila, quien es socio; y, Macarena Beatriz Rekalde Molina, secretaria de la Junta General – socia.

Quito, 20 de abril de 2018.



Iván Alejandro Rojas Marcillo
Presidente Ad - Hoc de la Junta General
Apoderado de Pedro Pablo Ramos Ávila
Socio



Macarena Beatriz Rekalde Molina
Secretaria de la Junta General
Socia